

por los terminos de los señores reunidos, los que
seben de que y el dicho entes

Joaquín Taya Ant. Perin Manuel de Juanes

Juan. ^{co} Palomares

José Vives

José Miralles

Antonio Marco

José Marco

Antonio Nocumora

Señor ~~Extraordinaria~~ del día 22 de Octubre de 1879

Pres. de	José	clavilla de Abanilla y una de los cinco de la
Pres. de	Mir	tarde de hoy veintidós de Octubre de mil
Indio	Miralles	ochocientos noventa y nueve. Reunidos en
José Vives		sesion extraordinaria previa convocatoria
José Marco		ante diem los señores del Ayuntamiento
Juanes Frutea		que almorzaron a expensas de los señores
José Nocumora		de los señores Alcalde D. Joaquín Pajó
Antonio Marco		justo, de donde se hizo la sesion por un el
José Frutea		señor no fue lida el acta de la anterior

y quedó aprobado.
 Por el señor Presidente reunido, que el
 objeto de la reunion como constaba en
 los populetos de invitacion era el de dar
 cuenta de la circular del Excmo Sr. Mi
 nistro de la Gobernacion p. 17 del actual
 inserta en la Gaceta de Madrid n.º 291
 correspondiente al sábado 18 de los corrientes
 sobre la inundacion terrible acaecida en los
 dias catorce y quince en los rios de Murcia, los
 de Orihuela y Almeria, exponiendo a los señores
 Excmos. que de sus fondos se de la canti
 dad con arreglo al acta de los fondos y para
 sufragar en parte tanto de gastos en la

Sube los de que
 es de Murcia
 que de 750 p
 retos del capitulo
 de gastos no íntos

